



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Organismo de : ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

DATOS DEL PROPIETARIO:
NOMBRE: URBANIZADORA BUENA VISTA S.A. DE C.V.
COLONIA/FRACCIONAMIENTO: COSTA VERDE

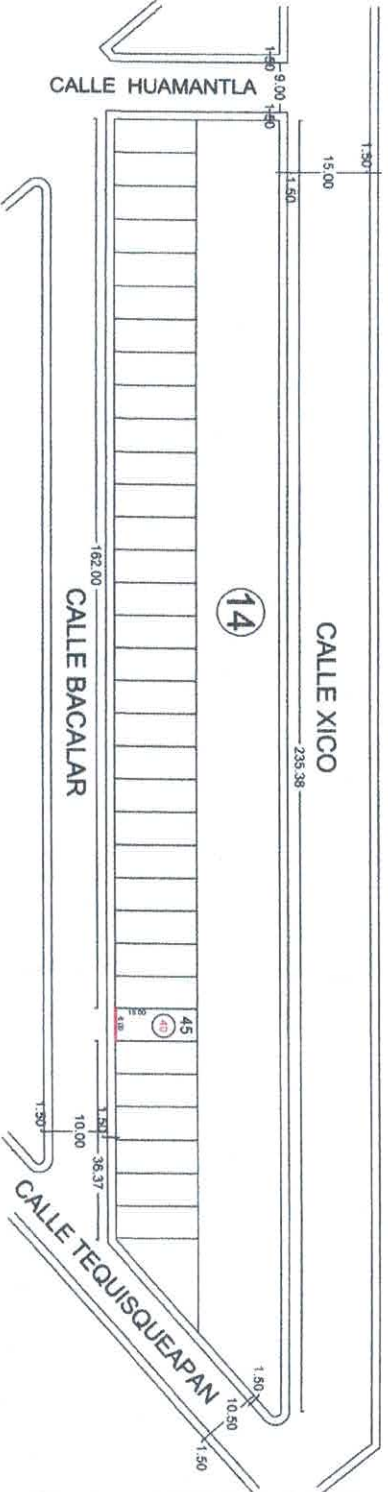
DOMICILIO: COSTA DEL SOL NO. 277 600181
MUNICIPIO/LOCALIDAD: BOCA DEL RIO, VER. TELEFONO: 2299242891

FOLIO No. 293
FOLIO VENTANILLA UNICA
PROC-155/24
TOL-PLM-032
09/03/2024

CALLE: MANZANA 14 TIPO DE LOTE: UNIFAMILIAR FRACCIONAMIENTO: PUEBLOS MAGICOS LOTE: 45 NUMERO OFICIAL ASIGNADO: 40

CROQUIS:

Eliminados 02 terrenos. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAP, Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 78 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3, 12, 14 de la Ley 3 de la materia y la disposición de Veredones Publicas en sus Artículos Noveno, Trigesimo Octavo, Trigesimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de lo anterior se informa la cancelación de la información contenida en el registro público de la propiedad, Clave catastral, Cédulas Profesionales).



ALINEAMIENTO N°: 293/24
FECHA DE OTORGAMIENTO: 08/02/2024

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

BAJO NUMERO	TOMO	DA.	MES	ANO	Z. REG.

REGISTRO, ESTADAL

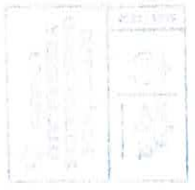
ESTADO ACTUAL DEL PRECIO: BALDIO
SUPERFICIE: 90.00 M2
ALINEAMIENTO: 5.00 ML
NO. DE RECIBO DE PAGO: 202403060300028

AUTORIZACION

ARO. JULIO CESAR TORRES SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARIA GUADALUPE HERNANDEZ YANEZ
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

SELLO MUNICIPAL



El que suscribe Aro. Julio Cesar Torres Sanchez, en mi caracter de Director General de Obras Publicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, cobidamente expedido por la Lic. Patricia Lobelia Rodriguez, en su caracter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 116 fracciones I, XI inciso I, XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor y de conformidad con los artículos 2 fracción XIV, XIX, 4, 8 fracción I, inciso 5, 70, y 82 de la Ley 24 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 31, 32, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Publicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver., Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda, en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente.

El alineamiento y numero oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.